MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014
ID Nº 275.670

"CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO PARA RESUDIOS SOLIDOS".-

En la ciudad de Caapucú, Distrito del Noveno Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes julio de 2014, en la oficina de Secretaria General siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, de conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conformado por los siguientes miembros: **Lic. Digna Emilia González de Jara**, Secretaria General; la **Sra. Elva Fleitas de Hermosa,** Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Pliego de Bases y Condiciones
b) Resolución J. M. Nº 533/2014 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
c) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido con Exp. Nº 317.278.
d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
e) Llamado Publicado con ID Nº 275.670.
f) Ofertas presentadas por 2 (dos) firmas.
g) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 18 – 07– 2014, realizada por la U.O.C.

En virtud se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITOS	Tecnosiplan S.A.	PEGASUS S.A. *Empresa Constructora*
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple

Seguidamente, conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación,

2- Precios Totales (Gs. I.V.A. Incluido)

Nº	Oferente	Precio Total IVA Incluido
1-	Tecnosiplan S.A.	194.493.700.-
2-	PEGASUS S.A. *Empresa Constructora*	521.020.000.-

Tal como se demuestra en la tabla la oferta más baja es la presentada por la Empresa Tecnosiplan S.A., en consecuencia se procederá a verificar los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

3- Verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

REQUISITO	Tecnosiplan S.A.
Contar con Experiencia mínima para el Contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2011-2013.Haber ejecutado por lo menos (2) obras de igual naturaleza.	Cumple
Copia de Recepción Definitiva de obras en calidad de contratista principal	Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2011-2012-2013).	Cumple
Declaración Jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2012	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual a 50% del valor de la oferta presentada para la presente Licitación	Cumple
Declaración Jurada con el Listado de Funcionarios a ser empleados. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar la obra.	Cumple
Declaración Jurada con el Listado de equipos disponibles	Cumple

Por tanto sustentando en el análisis precedente se recomienda

A. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014 para la CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO PARA RESIDUOS SÓLIDOS a la Empresa Tecnosiplan S.A., , por la suma total de ***Gs.* 194.493.700 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos).-**

B. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

En fecha veintitrés de julio, siendo las 09:35 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General
Miembro Comité de Evaluación

Sra. ELVA FLEITAS DE HERMOSA
C a j e r a
Miembro Comité Evaluación